PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social a la "Expo Hipoacusia", organizada por la Fundación CASACUSIA, a realizarse el 17 de octubre de 2026 en la Universidad Torcuato Di Tella, orientada a brindar información médica, audiológica, legal, tecnológica y emocional a personas con hipoacusia y sus entornos, y a fortalecer la construcción de comunidad en torno a esta discapacidad.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:09/10/2026 11:18:17
Diputado Emmanuel Ferrario
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social a la "Expo Hipoacusia", organizada por la Fundación CASACUSIA, a desarrollarse el 17 de octubre de 2026 en las instalaciones de la Universidad Torcuato Di Tella, bajo la consigna "Encontrá herramientas y personas que te entienden".

CASACUSIA nació a partir de la cuenta de Instagram @hipoacusico, creada por Lucas Adlerstein, quien perdió la audición de un oído a los 15 años y, progresivamente, también del otro. Lo que comenzó como un espacio de testimonio personal sobre su implante auditivo se transformó, con el correr del tiempo, en un pódcast, en encuentros presenciales espontáneos en parques porteños y, finalmente, en una organización sin fines de lucro. Tras un primer año de encuentros presenciales que reunió a más de 470 participantes, y una serie de 19 encuentros realizados durante 2024 en Buenos Aires, Córdoba, Madrid y Málaga que convocaron a más de 600 personas, CASACUSIA tuvo su lanzamiento oficial en marzo de 2025 en la Escuela del Sol, con una convocatoria de más de 300 asistentes.

Actualmente, CASACUSIA ha realizado más de 40 encuentros presenciales en ciudades como Buenos Aires, Bariloche, Córdoba y La Plata, sumando también actividades en Posadas, Mendoza y Ciudad de México, con más de 3.000 personas participantes, sostenidos por una red de acompañamiento que incluye a más de 290 madres y padres organizados en 36 grupos temáticos y zonales. Bajo la premisa "No estamos solos, transitemos juntos la hipoacusia", la organización trabaja para resignificar esta condición catalogada como una discapacidad invisible por la facilidad con que puede ser disimulada y promover que quienes la atraviesan puedan expresar sus necesidades, sociabilizar sin barreras y mejorar su calidad de vida sin aislarse.

La Expo Hipoacusia constituye un salto de escala en esta misión, con una meta de aproximadamente 1.000 asistentes y una vocación de alcance federal que excede el ámbito de la Ciudad, con inscriptos en 17 provincias y 8 países. El evento se propone garantizar el acceso a información médica, audiológica, legal, tecnológica y emocional en un formato simple y confiable, ayudando a los y las participantes a comprender que la hipoacusia excede la dimensión auditiva y brindándoles herramientas concretas para pedir lo que necesitan en su vida cotidiana. Con eje en jóvenes adultos y sus acompañantes, la propuesta busca además que los y las asistentes conozcan a pares con historias similares, se sientan acompañados por la comunidad de CASACUSIA y se conecten con profesionales del sector de la salud auditiva y con empresas vinculadas a la tecnología y los servicios para personas con hipoacusia, en espacios de encuentro que trascienden el consultorio médico.

En su diseño, la Expo integra en cada charla el testimonio personal y el conocimiento técnico-profesional de manera conjunta, sosteniendo un equilibrio entre lo emocional y lo práctico a lo largo de toda la agenda, y contempla la transmisión en vivo de sus espacios centrales junto con la evaluación de mecanismos de traslado desde el interior del país, en pos de que su impacto no quede circunscripto a Buenos Aires. Asimismo, la organización pone especial cuidado en garantizar la accesibilidad plena de la experiencia, de modo que ninguna persona quede excluida por su condición auditiva.

Por su aporte a la difusión de información sanitaria, tecnológica y legal en un formato accesible, y por su contribución al fortalecimiento de una red de contención comunitaria para personas con hipoacusia y sus familias, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.